

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CONSTRUCTORA VINORDI CONSTRUVINORDI S.A.

En Esmeraldas, a los cinco días del mes de marzo del dos mil veinte, siendo las dieciséis horas, cinco minutos de la tarde, se reúnen los accionistas de la Compañía **CONSTRUVINORDI S.A**, a saber: **1.- VINUEZA CARLOS GONZALO**, por sus propios derechos, propietario del 10% de acciones ordinarias y nominativas, de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y, **2.- VINUEZA MOPOSITA DIEGO FRANCISCO**, por sus propios derechos propietaria del 90% de acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; quienes representan el 100% de la totalidad del Capital Social de la Compañía. Preside la sesión su titular, el señor **VINUEZA MPOSITO DIEGO FRANCISCO**, y actúa como Secretario el titular señor, **VINUEZA CARLOS GONZALO** conforme lo previsto en el artículo 244 de la Ley de Compañías.

A solicitud del Presidente, el Secretario deja constancia que existe el quórum estatutario suficiente para declarar instalada la Junta.

El Presidente declara instalada la sesión y solicita al Secretario que proceda a dar lectura a la Convocatoria. El secretario procede en el sentido solicitado, siendo el texto de la convocatoria, el siguiente: CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA **CONSTRUVINORDI S.A** Convocase a todos los accionistas de la compañía **CONSTRUVINORDI S.A**, a la Junta General ordinaria de Accionistas, que se llevará a cabo el día **cinco de MARZO del 2020** a las **16:00 PM**, en el local ubicado en la calle **PEDRO VICENTE MALDONADO S/N y ROCAFUERTE** a fin de tratar:

- 1) Conocer y aprobar el informe del **GERENTE GENERAL** y **COMISARIO** respecto al ejercicio económico del año**2019**;
- 2) Conocer y aprobar el Balance y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año**2019**;
- 3) Designar comisario por el ejercicio económico del año**2020**.

En el local de la compañía, esto es, en la calle **PEDRO VICENTE MALDONADO S/N y ROCAFUERTE**, se encuentran a disposición de los accionistas todos los documentos señalados en el Art. 292 de la Ley de Compañías, dicha exhibición se esta llevando a cabo con quince días de anticipación a la fecha de celebración de la Junta. Nota: De conformidad a lo estipulado en el Art. 242 de la Ley de Compañías, se convoca especial e individualmente al Comisario de la compañía.

Terminada la lectura de la convocatoria, el Presidente pone a consideración de los accionistas presentes el primer punto del orden del día a tratarse, cual es, el conocimiento del informe presentado por el Gerente General y por el comisario de la compañía para lo cual, toma la palabra el Gerente General de la compañía señor **VINUEZA MOPOSITA DIEGO FRANCISCO** quién da lectura al informe presentado en relación con los negocios y actividades de la compañía durante el ejercicio económico del año **2019**.

Terminada la lectura del informe, este es aprobado por unanimidad por los señores accionistas concurrentes.

Inmediatamente, por Secretaría se da lectura al informe presentado por la Sra. **CRESPO BONE ANDREA ESTEFANIA**, como comisaria de la empresa sobre las actividades de la compañía y la gestión de los administradores en el ejercicio económico del año **2019**, informe que es aprobado en forma unánime por los accionistas.

Seguidamente, el Presidente pone a consideración de la Junta el Balance General y la cuenta de **PERDIDAS Y GANANCIAS**, correspondiente al ejercicio económico del año **2019**, preparado y presentado por el Gerente General, documentos que fueron enviados a los señores accionistas con la debida antelación para su conocimiento y estudio, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 292 de la Ley de Compañías. La Junta luego de analizar los documentos referidos, aprueba por unanimidad el Balance General y la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico del año **2019**.

La Junta procede a tratar el tercer punto del orden del día, esto es; la designación del Comisario, se mociona que se reelija a la **ING. CRESPO BONE ANDREA**, lo que es aprobado en forma unánime por los accionistas concurrentes a la Junta.

No habiendo otro asunto que tratar y siendo las diecisiete y treinta minutos de la tarde, se declara terminada la Junta Ordinaria de Accionistas.


PRESIDENTE


SECRETARIO